DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.434 | Sábado 24 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2239493

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 1.403, de 21 octubre 2022, prohibió circulación vehículos relativa a la Actividad Denominada "Gira Teletón 2022, Teletón nos hace bien todos los días # Todos los días", Coyhaique y autorizó a la Fundación Teletón, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

Suspensión y corte de circulación de tránsito vehicular en calle Ejército desde Ruta 7 Sur (By-Pass) hasta calle Manuel Rodríguez, en los siguientes horarios:

- Viernes 21 de octubre de 2022 a las 21:00 hrs., Montaje infraestructura escenario.
- Sábado 22 de octubre de 2022 desde las 16:00 hrs. y hasta las 19:00 hrs. Show masivo.
- Sábado 22 de octubre de 2022 desde las 19:00 hrs. y hasta las 22:00 hrs. desmontaje infraestructura escenario - apertura tránsito vehicular.

La suspensión y corte de tránsito vehicular, que contempla el uso de ambas vías de circulación de calle Ejército desde Ruta 7 Sur (By-Pass) hasta calle Manuel Rodríguez, el tránsito será redireccionado desde calle Manuel Rodríguez a calle Ejército hasta Baquedano y con acceso por calle Ejército (interior) a residentes y de ahí hacia el resto de la ciudad de Coyhaique.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl